



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO y  
JOYCE WORMELL WALLIS

A Favor de:

LAURENT MICHEL CHAMPENOIS

CUANTIA: US \$ 38,00

DI 2 COPIAS

D.R.R./DLCR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy primero de agosto del dos mil dieciséis, ante mí Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décima Segunda del cantón Quito, comparecen por una parte, los cónyuges señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía ciento setenta y seis setecientos ochenta y siete guión uno (170176787-1) de profesión Ingeniero Industrial, y señora JOYCE WORMELL WALLIS, de nacionalidad inglesa e inteligente en el idioma castellano, con cédula de identidad número ciento setenta y trescientos

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 veintiséis trescientos cincuenta y uno guión cinco  
2 (170326351-5), casados entre sí, domiciliados en esta  
3 ciudad, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES;  
4 y, por otra parte, el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS,  
5 de nacionalidad francesa e inteligente en el idioma  
6 castellano, con cédula de identidad número ciento setenta y  
7 uno seiscientos cuarenta seiscientos cuarenta y tres guión  
8 dos (171640643-2) de estado civil divorciado, por su propio  
9 y personal derecho, en calidad de CESIONARIO.- Los  
10 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito,  
11 legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar  
12 conforme a la ley, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
13 haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copias  
14 fotostáticas debidamente certificadas se agregan a la  
15 presente escritura. Advertidos que fueron los  
16 comparecientes, por mí el Notario del objeto y resultado de  
17 esta escritura, así como examinado que fue, que  
18 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
19 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me  
20 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me  
21 presentan, cuyo tenor literal es el siguiente: "**Señora**  
22 **Notaria:** En el registro de escrituras públicas de su digno  
23 cargo, sírvase incorporar una de la cual conste una CESIÓN  
24 DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:  
25 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración  
26 del presente instrumento público, por una parte los  
27 cónyuges señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, de  
28 nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía ciento



1 setenta ciento setenta y seis setecientos ochenta y siete  
2 guión uno (170176787-1) de profesión Ingeniero Industrial,  
3 y señora JOYCE WORMELL WALLIS, de nacionalidad inglesa  
4 e inteligente en el idioma castellano, con cédula de identidad  
5 número ciento setenta trescientos veintiséis trescientos  
6 cincuenta y uno guión cinco (170326351-5), casados entre  
7 sí, domiciliados en esta ciudad, por sus propios derechos, en  
8 calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor LAURENT  
9 MICHEL CHAMPENOIS DONNA, de nacionalidad francesa e  
10 inteligente en el idioma castellano, con cédula de identidad  
11 número ciento setenta y uno seiscientos cuarenta seiscientos  
12 cuarenta y tres guión dos (171640643-2) de estado civil  
13 divorciado, por su propio y personal derecho, en calidad de  
14 CESIONARIO.- Los comparecientes son mayores de edad,  
15 domiciliados en Quito, legalmente capaces y hábiles para  
16 obligarse y contratar conforme a la ley. SEGUNDA.-  
17 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el  
18 doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el  
19 Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón  
20 Quito, se constituyó la compañía denominada "ELITRADE  
21 CIA. LTDA.", inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
22 Quito el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y  
23 cuatro; b) El señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, de  
24 estado civil casado con la señora JOYCE WORMELL, adquirió  
25 mediante compra al señor Roberto Cepeda Vasco ex socio  
26 de la Compañía "ELITRADE CIA. LTDA.", treinta (30)  
27 participaciones equivalente al Uno por ciento (1%) del total  
28 de participaciones, cada una por el valor de cuatro centavos

---

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 de dólar de Los Estados Unidos de América (US \$ 0.04),  
2 según consta de la escritura del seis de junio del dos mil  
3 tres, otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón,  
4 Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el  
5 Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de Agosto del  
6 dos mil tres; c) Mediante escrituras de Aumento de Capital y  
7 Reforma de Estatutos de la Compañía "ELITRADE CIA.  
8 LTDA." otorgada el quince de julio del dos mil ocho, ante el  
9 Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito  
10 Doctor Gonzalo Román Chacón; y de la Ampliatoria,  
11 Rectificatoria y Ratificatoria otorgada el cinco de enero del  
12 dos mil diez, ante el Notario Primero encargado del Distrito  
13 Metropolitano de Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros,  
14 escrituras inscritas en el Registro Mercantil el trece de  
15 diciembre del dos mil diez, el capital social de la compañía  
16 pasa a Tres mil Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos  
17 de América, dividido en Tres Mil Ochocientas participaciones  
18 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de  
19 Los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una; por  
20 tanto, al Socio señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO  
21 por poseer el Uno por ciento de participaciones, le  
22 corresponde Treinta y ocho (38) participaciones sociales de  
23 un Dólar; d) La Junta General Universal de Socios de la  
24 compañía "ELITRADE CIA. LTDA.", en sesión celebrada el  
25 primero de julio del dos mil dieciséis, según consta del Acta  
26 que se adjunta, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar  
27 al socio señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, ceder el  
28 total de sus participaciones, es decir Treinta y ocho



1 participaciones, a favor del socio señor LAURENT MICHEL  
2 CHAMPENOIS DONNA. TERCERA.- CESIÓN DE  
3 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anotados, los  
4 Cedentes cónyuges Ingeniero HELMUT ALFONSO RECALDE  
5 CAPELO y señora JOYCE WORMELL, ceden el total de sus  
6 participaciones a favor de señor LAURENT MICHEL  
7 CHAMPENOIS, es decir Treinta y ocho (38) participaciones  
8 sociales de un Dólar, quien acepta y recibe cada una de las  
9 Participaciones detalladas. CUARTA.- PRECIO: Las  
10 comparecientes de común acuerdo fijan el precio total de  
11 esta cesión de participaciones en TREINTA Y OCHO  
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$  
13 38,00), cantidad que los Cedentes dan por recibida a su  
14 entera satisfacción sin tener nada que reclamar en el futuro  
15 por este concepto. QUINTA.- TRANSFERENCIA Y  
16 ACEPTACION.- Los Cedentes declarándose pagados  
17 transfieren al Cesionario los derechos antes señalados, y  
18 declaran que la presente cesión de participaciones  
19 comprende todos los derechos y obligaciones que son  
20 inherentes a dichas participaciones, sin reserva de ninguna  
21 naturaleza, y a su calidad de socio, inclusive todos los  
22 derechos u obligaciones que estuvieren pendientes o los que  
23 les corresponda por motivo de aumentos de capital o por  
24 cualquier otro concepto. El Cesionario por su parte, acepta la  
25 cesión de las participaciones sociales que antecede y declara  
26 conocer y aceptar expresamente el estado actual de la  
27 compañía. Por lo tanto, el nuevo cuadro de capital de la  
28 Compañía es el siguiente:-----

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1	SOCIOS	No.
2	PARTICIPACIONES	
3	LAURENT MICHEL CHAMPENOIS	2.318
4	MARÍA CRISTINA RECALDE WORMELL	1.482
5	<b>TOTAL:</b>	<b>3.800</b>

6 SEXTA.- GASTOS: Los gastos que demande la celebración de  
7 la presente escritura, será de cuenta y cargo del Cesionario.  
8 SÉPTIMA.-HABILITANTES: Se acompañan como documentos  
9 habilitantes, el Acta de la Asamblea General Extraordinaria y  
10 Universal, celebrada el primero de julio del dos mil dieciséis.  
11 OCTAVA.- MARGINACION: En el libro respectivo de la  
12 Compañía se inscribirá la cesión de participaciones, así como  
13 en la escritura de constitución, luego de lo cual se anularán  
14 los certificados de participaciones a favor de los CEDENTES,  
15 y se marginará en el Registro Mercantil. Usted señora  
16 Notaria se servirá agregar las cláusulas de rigor para la plena  
17 validez de este instrumento público. Minuta firmada por el  
18 Abogado Diego Romero Rivera, con matrícula profesional  
19 número ocho mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio  
20 de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE  
21 LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON  
22 TODO SU VALOR LEGAL). Los comparecientes autorizan  
23 expresamente la consulta en línea y verificación de sus  
24 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta  
25 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,  
26 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la  
27 presente escritura se observaron los preceptos y  
28 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170176787-1

RECALDE CAPELO  
HELMUT ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1946-09-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOYCE  
WORMELL





X *Recalde*

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V4344V2242

APellidos y Nombres del Padre RECALDE ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre CAPELO EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-18

IGM 15 08 284 23

00842782

*Director* DIRECTOR GENERAL *Recalde* FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 033 - 0239 1701767871

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA QUITO 0  
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

*Recalde*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

01 ABO 2016

NOTARIA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**

**Número único de identificación:** 1701767871  
**Nombres del ciudadano:** RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO  
**Condición del cedulao:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
**Fecha de nacimiento:** 25 DE SEPTIEMBRE DE 1946  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** HOMBRE  
**Instrucción:** SUPERIOR  
**Profesión:** INGENIERO  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** WORMELL JOYCE  
**Fecha de Matrimonio:** -----  
**Nombres del padre:** RECALDE ALFONSO  
**Nombres de la madre:** CAPELO EMMA  
**Fecha de expedición:** 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016  
 Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.08.01 22:47:14 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2056145



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N° 170328351-5

APellidos y Nombres  
WORMELL WALLIS  
JOYCE

LUGAR DE NACIMIENTO  
Reino Unido  
LUGAR

FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-25  
NACIONALIDAD BRITANICA / INGLESA  
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
HELMUT ALFONSO  
RECALDE CAPELO



*J. Recalde*

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E11331112

APellidos y Nombres del Padre  
WORMELL THOMAS

APellidos y Nombres de la Madre  
WALLIS JOAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-11-07



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRADO





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

01 ABR 2016

NOTARIA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703263515

Nombres del ciudadano: WORMELL WALLIS JOYCE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: REINO UNIDO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: BRITANICA / INGLESA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

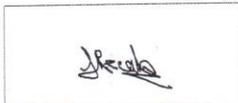
Cónyuge: RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: WORMELL THOMAS

Nombres de la madre: WALLIS JOAN

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSCAR SWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.01 15:47:51 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar/uv/>



2056184



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IDENTIDAD EXT No. 171640643-2

APellidos y Nombres  
CHAMPENOIS  
LAURENT MICHEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
Francia  
Reims

FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-26  
NACIONALIDAD FRANCESA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

*[Handwritten signature]*

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y CATEGORÍA LAS PERMI POR LA LEY E333314222

APellidos y Nombres del Padre  
CHAMPENOIS MICHEL HENRI

APellidos y Nombres de la Madre  
DONNA NICOLE FRANCINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO 2014-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-07-25

00037910

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013  
171640643-2 160-0038

CHAMPENOIS DONNA LAURENT MICHEL  
PICHINCHA QUITO  
JIPIJAPA CONSEJO JIPIJAPA ELECTORAL

EXTENSIÓN USD: 0  
3552041 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA con 60532  
01/11/2013 9:09:20

*[Handwritten signature]*

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA \* QUITO - ECUADOR \*



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

01 ABR. 2016

NOTARIA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

**Número único de identificación:** 1716406432  
**Nombres del ciudadano:** CHAMPENOIS LAURENT MICHEL  
**Condición del cedulado:** EXTRANJERO  
**Lugar de nacimiento:** FRANCIA  
**Fecha de nacimiento:** 26 DE ENERO DE 1970  
**Nacionalidad:** FRANCESA  
**Sexo:** HOMBRE  
**Instrucción:** SUPERIOR  
**Profesión:** LAS PERMI.POR.LA.LEY  
**Estado Civil:** DIVORCIADO  
**Cónyuge:** -----  
**Fecha de Matrimonio:** 20 DE ENERO DE 1998  
**Nombres del padre:** CHAMPENOIS MICHEL HENRI  
**Nombres de la madre:** DONNA NICOLE FRANCINE  
**Fecha de expedición:** 25 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016  
 Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida  
 Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.08.01 15:46:42 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2056108



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ELITRADE CIA. LTDA., CELEBRADA EL PRIMERO DE JULIO DEL 2016.-**

En Quito, Provincia del Pichincha, el 1 de julio del 2016, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía se reúnen los señores: LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA, propietario de 2.280 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MARÍA CRISTINA RECALDE WORMELL propietaria de 1.482 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, propietario de 38 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los socios presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: PUNTO UNICO.- Cesión de participaciones del socio HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO. La Junta es presidida por el señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA, y actúa como Secretaria la señora MARÍA CRISTINA RECALDE WORMELL, quien deja constancia de haber elaborado la lista de socios presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. A continuación se pone a consideración de la sala el único punto del orden del día, esto es: PUNTO UNICO.- Cesión de participaciones del socio HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO: El Presidente de la sesión concede la palabra al socio señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, quién manifiesta que es su intención es ceder el 100% de sus participaciones, equivalentes a 38 participaciones de un dólar cada una, a favor del socio señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA, por tanto solicita a la Junta General de Socios la autorización para proceder con la respectiva cesión. Tras deliberar todos los socios aprueban por unanimidad la cesión de Treinta y ocho (38) participaciones pertenecientes al socio señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, a favor del socio señor LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA. Por tanto el nuevo cuadro de integración quedará de la siguiente manera:

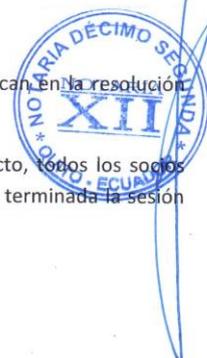
SOCIOS	No. PARTICIPACIONES
LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA	2.318
MARÍA CRISTINA RECALDE WORMELL	1.482
TOTAL:	3.800

Por tanto, los socios autorizan al señor HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO para que realice todos los trámites necesarios para la perfección de esta cesión de participaciones.

Sin más asuntos que tratar se declara un receso para la redacción del acta, una vez redactada, se reinstala la Junta y se da lectura a la misma, por lo cual los

comparecientes por unanimidad aceptan su contenido y se ratifican en la resolución adoptada.

No habiendo otro asunto que tratar, suscriben en unidad de acto, todos los socios asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las 12H30.-



LAURENT MICHEL CHAMPENOIS DONNA  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA SESION

HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO  
SOCIO

MARÍA CRISTINA RECALDE WORMELL  
SOCIO- SECRETARIA DE LA SESION



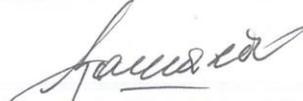
NOTARÍA

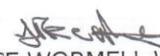
XII

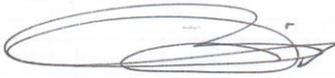
D.M. QUITO



1 fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y  
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en  
3 el protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.-

4  
5   
6 HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO  
7 C.C. 1701767871

8  
9  
10   
11 JOYCE WORMELL WALLIS  
12 C.I. 170326351-5

13   
14  
15 LAURENT MICHEL CHAMPENOIS  
16 C.I. 1216406432

17  
18  
19  
20  
21   
22 Dra. María del Pilar Flores Flores  
23 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

24  
25  
26  
27  
28  

---

7  
**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000015626



20161701012P02426

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P02426						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2016, (10:18)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RECALDE CAPELO HELMUT ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701767871	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	WORMELL WALLIS JOYCE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703263515	BRITANICA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAMPENOIS LAURENT MICHEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716406432	FRANCESA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	38.00						

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta  
COPIA certificada sellada y firmada en  
Quito a, 01-08-2016  
Ma. Maria del Pilar Flores Flores  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA





Factura: 001-002-000015943



20161701009001763

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701009001763

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2016, (11:22)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21398

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO RIVERA DIEGO ROBERTO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706795083
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2426

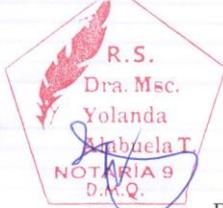
  
 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



R.S.M.

20161701009O01763

*[Handwritten signature]*  
ZON.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones, al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía ELITRADE COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante el Notario Doctor Gustavo Flores Uzcategui, el doce de julio de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a tres de Agosto del dos mil dieciséis.-



*[Handwritten signature]*  
DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



Notaría del Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	743
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /01/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITRADE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 38 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÒ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2018 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/08/1994, TOMO: 125

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

